



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 376-09

Salta, 12 AGO 2009
Expediente N° 12.103/06

VISTO:

La nota presentada por las Srtas. Claudia Raquel BURGOS L.U. N° 607.939 y Silvia Mariana IBAÑEZ L.U N° 607.984, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CD- N° 210/02, 236/02 y 200/07), mediante las cuales solicitan prórroga para la presentación el Trabajo Final de Tesis, contando con el aval del Director y la Co-Directora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología a fs. 48 aconseja otorgar la prórroga.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 186/09.

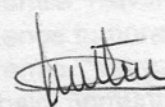
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria 11/09 del 04/08/09)

RESUELVE:

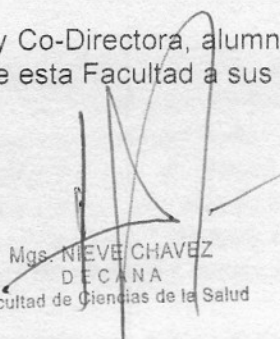
ARTICULO 1°: Otorgar a las Srtas. Claudia Raquel BURGOS L.U. N° 607.939 y Silvia Mariana IBAÑEZ L.U N° 607.984, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CD- N° 210/02, 236/02 y 200/07), prórroga por el término de 30 días para presentar el Trabajo de Tesis, siendo su vencimiento el día 03/09/09.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Director y Co-Directora, alumnas y siga a Dirección General Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud